



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES**

**"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 26 de noviembre de 2025.

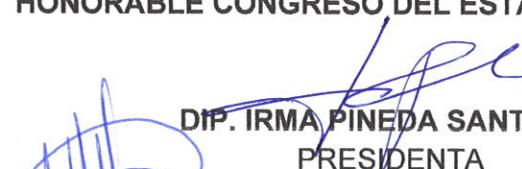
**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
CULTURAS Y ARTES.**

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión Permanente de Culturas y Artes de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda someter a consideración del Pleno de este Poder Legislativo el proyecto de dictamen por el que se exhorta a las secretarías de las Culturas y Artes y de Desarrollo Económico del gobierno del Estado de Oaxaca, así Como al Instituto de Lenguas Originarias de Oaxaca y al Instituto Estatal de Creación Literaria y Fomento a la Lectura realicen las gestiones necesarias para retomar, en el año 2026, una Feria Internacional del Libro, tomando como ejemplo los casos exitosos del Palacio de Minería y/o de la Universidad de Guadalajara, relativo al expediente número 34 del índice de esta Comisión Permanente.

SEGUNDO. La Comisión Permanente de Culturas y Artes estima procedente que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca apruebe la iniciativa con proyecto de decreto para declarar el 02 de septiembre de cada año como "Día de la Persona Migrante Oaxaqueña", relativo al expediente número 35 del índice de esta Comisión Permanente.

**COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**


DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
PRESIDENTA


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE


DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
INTEGRANTE


**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO**
INTEGRANTE


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE